

PROCLAMATION



City and County of Denver

Numero de Proclamación 14-0247

Con referencia a la reconstrucción de la Interestatal I-70 a través del Noreste de Denver

POR CUANTO, mientras las comunidades de Globeville, Elyria y Swansea ya están dotados de una constelación vital de los recursos comunitarios, desde las instalaciones de recreación, tales como el Parque de Swansea, Piscina Argo, y el Centro Recreativo Colorado Miners; Street Kids, a proveedores de servicios tales como, Escuela Elementaria Swansea, la Clínica Tepeyac, Focus Points Recursos para la familia y la biblioteca Valdez-Perry; a puntos de encuentro para la comunidad, tales como el Growhaus y centro comunitario Globeville, la reconstrucción del I-70 tiene el potencial de conectar de una mejor manera a las familias y los niños de estas localidades a estos recursos y mejor aprovechar los importantes recursos que ya están disponibles en el comunidad para que sus residentes tomen provecho de ellos y mejoren su calidad de vida; y

POR CUANTO, El Consejo de la Ciudad Denver reconoce que por generaciones los residentes de Globeville Elyria y Swansea han sufrido los inconvenientes diarios impuestos por vivir en la sombra del Viaducto elevada I-70, y apoya la continuidad de los diferentes grupos interesados, y el de los residentes y el de los dueños de negocios que han diligentemente colaborado en determinar el mejor diseño para la instalación de transporte la que ya esta deteriorada, vieja y con 50 años.

POR CUANTO, que la función vital del corredor de la I-70 es continuar sirviendo a las aproximadas 700 empresas locales, incluyendo a los muchos centros de distribución de mercancías y las otras empresas dependientes del transporte de mercancías, manteniendo un acceso directo y cómodo desde la autopista al Complejo del National Western, el cual es vital para la prosperidad a largo plazo del National Western Stock Show, y proporcionar un camino seguro y rápido para los vehículo entre el centro de Denver y el Aeropuerto Internacional de Denver; y

POR CUANTO, estas preocupaciones son apoyados por muchas de las metas que la Ciudad y los planes de los vecindarios han adoptado, incluyendo en específico a la revitalización a los vecindarios; con el entendimiento de que es importante facilitar el traslado de personas y no sólo la de los vehículos a través de diversos medios de transporte; y a través de adecuados estándares ambientales reducir las millas recorridas por los vehículo y las emisiones de gases de efecto invernadero; y

POR CUANTO, que en 1964, la Interestatal 70 (I-70) tuvo un impacto devastador cuando fue diseñada atreves de los vecindarios de Globeville Elyria y Swansea (GES), ocasionando una gran pérdida de viviendas y residentes, la desvalorización total del valor de las viviendas, la pérdida de recursos sostenibles, y el acceso a los recursos que se encuentran dentro de la comunidad; y

POR CUANTO, la política Federal dice que si un programa va a tener un efectos desproporcionadamente altos y adversos en las poblaciones con minorías o de bajos ingresos- el programa sólo puede llevarse a cabo si otras medidas de mitigación o alternativas de evitar, minimizar, los impactos desproporcionadamente altos y adversos. Algunos de los efectos adversos a las minorías y los residentes de bajos ingresos en GES que deberían incluirse en la mitigación incluyen:

- La calidad del aire, los gases y las emisiones, el ruido, los conteos de tráfico;

- El desplazamiento de los residentes y en general la pérdida de la vivienda y de los residentes de la comunidad;
- La conectividad y la calidad del lugar;
- Empleo y Educación para los residentes para poder reconstruir la comunidad; y

AHORA, POR LO TANTO, SE PROCLAMA POR EL CONSEJO DE LA CIUDAD Y CONDADO DE DENVER QUE:

Sección 1. El Consejo apoya la visión que el equipo de planeación de la ciudad diseñó el cual se centra en, la seguridad, el impacto ambiental en vecindarios, y la conectividad regional; este proyecto también forma parte del "Corredor de oportunidades" y un componente crítico del North Denver Cornerstone Collaborative; el cual ayudará a promover el desarrollo económico y las oportunidades de empleo las cuales mejoraran una mejor calidad de vida para las familias, los niños, y las empresas en todo este corredor; y

Sección 2. El Consejo de la ciudad de Denver apoya la reconstrucción de la I-70 en su posición y la alineación actual, y coloca la nueva estructura entre Brighton Boulevard y Colorado Boulevard por debajo de grado. Esta alternativa, también conocida como la Cubierta Parcialmente Baja (PCL), reemplazará el viaducto con una carretera bajo nivel la cual proporcionará conectividad multimodal mejorada y fortalecerá las comunidades existentes de Globeville Elyria y Swansea a través de una cobertura parcial sobre la autopista.

Sección 3. El Consejo de la ciudad de Denver alienta al Departamento de Transporte de Colorado y de la Ciudad y Condado de Denver seguir trabajando juntos para lograr las mejores modificaciones posibles en asuntos de conectividad a través de la I-70 y restablecer las conexiones críticas entre los vecindarios de Globeville, Elyria y Swansea, con el fin de proporcionar mejores conexiones de movilidad para todos los residentes y negocios de estas comunidades y de todas las áreas de la Ciudad, creando así un nuevo sentido de lugar y de comunidad que siempre han estado representados por los vecinos del Noreste de la Ciudad.

Sección 4, el Departamento de Transporte de Colorado (CDOT) debe trabajar estrechamente con Salud Ambiental de Denver para supervisar de forma proactiva la calidad del aire asociada con el nuevo diseño y desplegar tecnologías asertivas para mitigar los impactos; y

Sección 5, todos los diferentes grupos deben trabajar juntos para identificar terrenos y recursos para reemplazar las viviendas perdidas en el proyecto dentro de los vecindarios, de que asegure los mismos precios asequibles que hay ahora, para que los residentes de ingresos bajos y moderados puedan seguir viviendo cerca de los nuevos servicios que van a hacer proveídos en el futuro; y

Sección 6, la Ciudad y Condado de Denver, en colaboración con CDOT, continúe explorando formas adicionales para optimizar y mejorar la conectividad; fortalecer el tejido histórico de los actuales vecindarios, el contexto y la cultura mejorar la calidad de vida y el medio ambiente; apoyar la vitalidad económica de la zona y dar equilibrio a las necesidades de transporte regionales en general.

Sección 7. Que el Secretario de la Ciudad y Condado de Denver debe hacer constancia y colocar el sello de la Ciudad y Condado de Denver a esta proclamación ya que se enviará una copia a Don Hunt, Director Ejecutivo del Departamento de Transporte de Colorado.

APROBADO POR EL CONCEJO 07 de Abril 2014

Presidente